



Regata

“Héroes de la Independencia”

Club Nacional de Regatas “El Mbigua”

3ra. Fecha del Ranking Anual 2025 | Clases Optimist e ILCA

INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

***CON AVISO MODIFICATORIO N° 1**

10 y 11 de mayo del 2025
Bahía de Asunción - Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento está organizado por el Club Nacional de Regatas "El Mbigua", con el apoyo de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE).

1. REGLAS

1.1. Además de las reglas mencionadas en AR 1, rigen las siguientes:

1.1.1. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42, modificado de acuerdo a lo indicado en la IR 14.2.

1.1.2. Rige el Apéndice T del RRV.

[SP] denota una regla para la cual se aplica una penalización estándar. Puede ser aplicado por el Comité de Regatas o el Comité Técnico sin una audiencia (Ver RRV 60.5 (b)(3); Modifica RRV A5.1).

[DP] denota una regla por la cual la penalización queda a discreción del Jurado;

[NP] denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web): <https://viramos.com/championships/7ed24129-1aaf-42c5-af97-f330a9cb4750>

Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1. Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1. Para todas las clases, las señales en tierra serán desplegadas en el pontón móvil ubicado en la playa. Asimismo, serán replicadas a través de los canales de avisos habilitados en Telegram para este campeonato..

4.2. Se modifica “Señales de Regata” de la siguiente manera: cuando se arríe la bandera de postergación en tierra su significado será: “La Señal de Atención será izada no antes de 30 minutos”.

4.3. [SP] [NP] Los participantes no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales.

4.4. [DP] Cuando se desplieguen las señales Postergación sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

5. PROGRAMA - CANTIDAD DE REGATAS

5.1. Programa general:

Ver Aviso de Regatas 6.1

5.2. Cantidad de regatas programadas: 6 para todas las clases.

5.3. El orden de partida será:

- Partida 1: Optimist Timoneles.
- Partida 2: ILCA

~~● Partida 1: ILCA.~~

~~● Partida 2: Optimist Timoneles.~~

5.4 El último día de regatas programado para cada clase no se dará señal de atención luego de las 16:30hs.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1 Las banderas correspondientes serán las siguientes:

- Para todas las clases **ILCA**, se utilizará una bandera blanca con el símbolo **ILCA**.



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

- Para **Optimist Timoneles**, se utilizará una bandera blanca con el símbolo de la clase **Optimist**.

7. ÁREA DE REGATAS

7.1. La zona de regatas se ubicará en aguas cercanas a la sede del club.

8. RECORRIDOS

8.1. El Anexo 1 muestra los diagramas de los recorridos y la identificación del recorrido a usar; incluyendo el orden en el que deberán pasarse las marcas y el lado por el que serán dejadas las marcas a rodear. Antes de la señal de atención de cada partida, se informará -en una pizarra en la lancha de CR- el recorrido a utilizar

9. MARCAS

9.1. Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Anexo 1, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas y/o marcas inflables.

10. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

10.1. No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata.

11. LA PARTIDA

11.1. La línea de partida para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la lancha de CR y una boya. Ver Anexo 1.

11.2. [NP] [DP] Los competidores que han finalizado una regata deben regresar directamente a estribor de la lancha de CR de largada, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.

11.3. Todo competidor que parta luego de transcurridos 2 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.

11.4. Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

antes de la señal de partida.

11.5. Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica, no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

11.6. [DP] [SP] [NP] Las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

11.7. [NP] Los botes de apoyo deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, desde la señal de atención hasta su señal de partida. Pueden acercarse en caso de haberse señalado una llamada general o de postergación. Además, deberán permanecer fuera del área de regata y no acercarse a ningún barco en regata a menos de 50 m.

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

12.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original. Esto modifica RRV 33.

12.2. Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C con sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

13. LA LLEGADA

13.1. La línea de llegada para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en la lancha de CR y una boya. Ver Anexo 1.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

14.1. Un competidor que toma una penalidad o se retira según la regla 44.1 deberá informarlo a través del formulario que se encuentra en el TOA Web antes de que finalice



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

el tiempo de presentación de protestas de su clase. Esto modifica la regla 44 del RRV.

14.2. RRV P2.2 se modifica a: "Cuando un barco es penalizado de nuevo durante el evento, debe retirarse inmediatamente de la regata. Si no lo hiciere, será clasificado DNE sin audiencia". Se elimina RRV P2.3, por lo que rige RRV P2.2 para todas las penalidades a partir de la segunda.

14.3. Las penalidades por incumplimiento de las reglas de la clase, o las reglas en el AR y las IR marcadas como [SP], o [DP] en caso de que el caso vaya a una audiencia, quedan a discreción del Jurado y pueden ser menores que la descalificación.

15. TIEMPOS LÍMITE

15.1. Tiempo límite para pasar la primera marca: 20 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 70 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco completa el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata. Esto modifica RRV 35.

15.2. Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco de su clase llegue luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35 A5.1, A5.2 y A10.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1. Los formularios de protesta y pedido de reparación estarán a disposición en el TOA Web.

16.2. Para todas las clases, el tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la lancha de CR a tierra.

16.3. Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 30 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los números de vela de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en en el Galpón de Vela.

16.4. En el caso de protestas de la Comisión de Regata, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

TOA Web. Esto modifica la regla 60.2 (a) (2) del RRV.

16.5. La lista de barcos penalizados por infringir la regla 42 serán publicados en el TOA Web, antes del horario límite de protestas de cada día.

16.6. Como requisito adicional para pedir reparación, los participantes deberán haber previamente solicitado un pedido de revisión de resultados, y éste haber sido rechazado por la CR. Esto modifica RRV 61.

17. LÍMITE DE VIENTO

17.1. Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 4 nudos.

17.2. No se largarán regatas con vientos superiores a 20 nudos.

18. PUNTAJE

18.1. Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV.

18.2. El campeonato será válido con al menos una regata completada.

18.3. Descartes:

a) Cuando se hayan completado menos de 4 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

b) Cuando se hayan completado 4 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

18.4. Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar llenando el formulario “Pedidos de revisión de puntaje” disponible en el TOA Web.

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

19.1. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable completando el formulario virtual de solicitud disponible en el TOA Web. Dado que no está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la aprobación publicada por parte de la autoridad responsable en el TOA Web, se



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

solicita a los competidores y/o a sus personas de apoyo que tengan en cuenta que el pedido puede ser aprobado o rechazado, y que esta contestación puede llevar su tiempo.

20. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

20.1. Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21. PUBLICIDAD

21.1. [DP][NP] La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Los competidores deberán exhibir la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

22. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

22.1. [NP] [DP] Se recuerda la regla RRV 47: Los competidores y las personas de apoyo no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento mientras se esté en el agua.

22.2. Se agrega a la regla 47 del RRV: “Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata.” Esto modifica la mencionada regla.

23. SEGURIDAD

23.1. [DP][NP] Todos los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que el botado sea autorizado de acuerdo con IR 4.3.

23.2. [DP] [NP] Los competidores de la Clase Optimist deberá navegar desde la sede y hasta la cancha de regatas acompañados por un Instructor u otro adulto a cargo a una distancia menor a 500 metros.

23.3. [DP] [NP] Los entrenadores deberán estar en el agua antes de que su flota haya



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

terminado su botado al agua.

23.4. [DP] [NP] Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras sean operadas.

24. PREMIOS

24.1. De acuerdo al AR 14

25. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

25.1. Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La regla 3, ‘Decisión de Competir’, establece: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Al participar en este evento, cada competidor declara conocer y estar de acuerdo en que el deporte de vela es una actividad potencialmente peligrosa, en el cual existen riesgos.

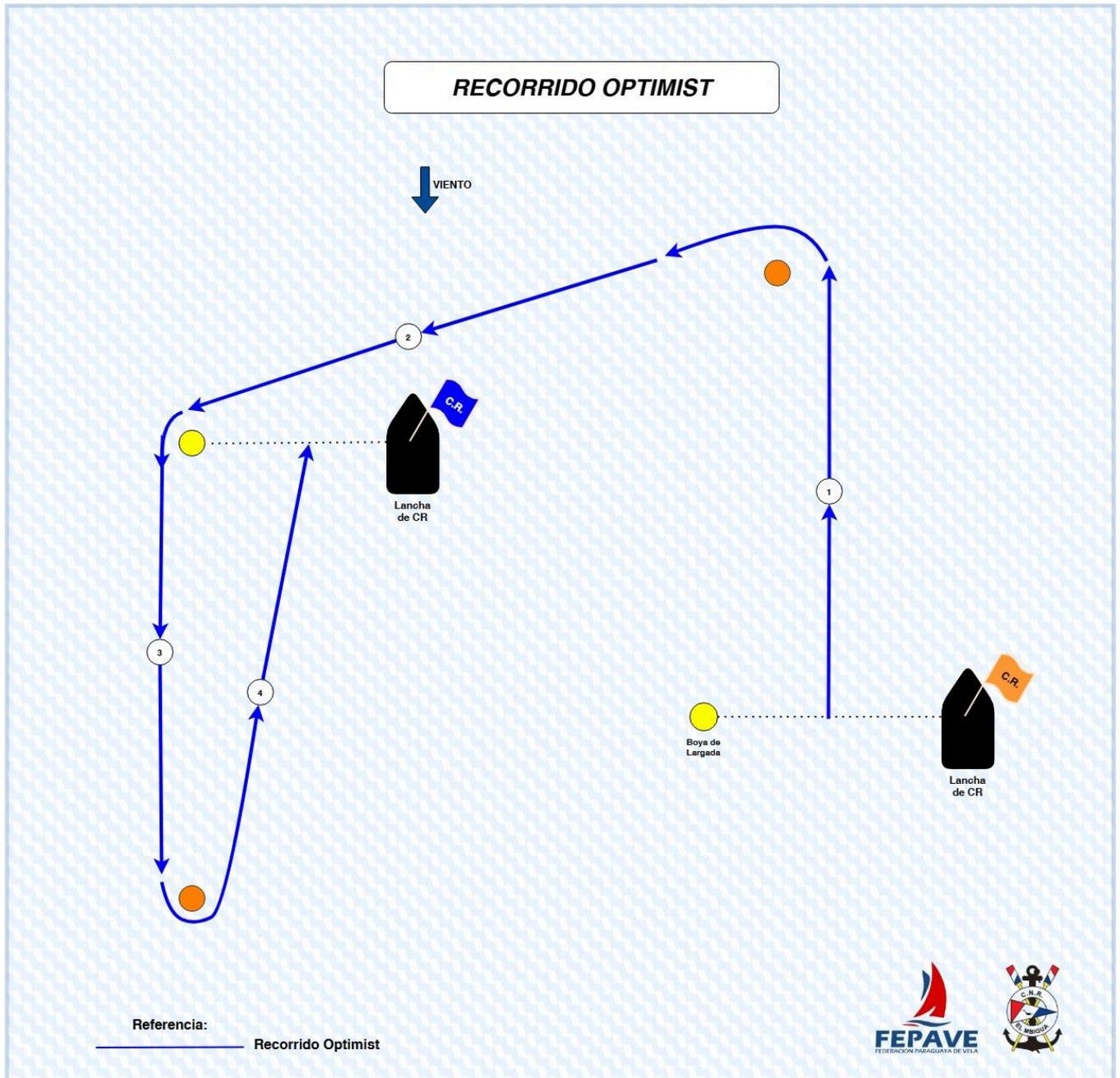
Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas grandes, cambios súbitos en las condiciones del tiempo, fallas de equipamiento, errores en el manejo de los barcos, escasa capacidad marinera por parte de otros barcos, pérdida del equilibrio en plataformas inestables y fatiga que resulte en un incremento del riesgo de lesiones. Es inherente al deporte de vela el riesgo de lesiones permanentes o muerte, ya sea por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

Es por ello que tanto la autoridad organizadora , como cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato, no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.



INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

ANEXO 1





INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1





INSTRUCCIONES DE REGATA CON AM N° 1

